

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -**2° INSTANCIA APP-EXTERNO****CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA UNIDAD DE GESTION ONCOLOGICA DEL NORTE
NEUQUINO**

En la Ciudad de Chos Malal, a los 13 días del mes de Junio del año 2025, siendo las 08:30 horas, se reúne en las instalaciones de la Región Sanitaria Alto Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1542/2022, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1036/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
 - Judith Medina, Coordinadora de Enfermería de Región Sanitaria Alto Neuquén
 - Antonio Temi, Coordinador de Inmunizaciones de la Región Sanitaria Alto Neuquén
 - Ayelén Centeno, RRHH de la Región Sanitaria Alto Neuquén
- Representantes de la parte gremial:
 - Rolando Hernández representante del gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
-	-	-	-

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 08:40 hs. del día 13 del mes de Junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Téc. Centeno Ayelén
RR.HH
REGION SANITARIA
ALTO NEUQUÉN

(0299) 249 5590/911 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ecl. 3 | (C.F. 8360) | Neuquén capital



Medina Justina Fabiana
Lic. en Enfermería
M.P. N° 2105

Enf. Antonio Temi
Coordinador de Inmunizaciones
Zona Sanitaria III

Hernández Rolando
ATE